

DIEGO CESAR BUNGE

Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho Comparado de la Escuela de Derecho de la Southern Methodist University y Master en Derecho y Economía (Law & Economics) de la Escuela de Derecho de la Universidad de Miami.

Ha sido profesor en Concurso, Contratos Civiles y Comerciales, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. (Cátedra a cargo del Dr. Ricardo Lorenzetti), así como profesor visitante del Curso de Derecho de los Negocios Internacionales y Curso de Derecho de la Integración, Escuela de Derecho, Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Estados Unidos de Norteamérica, entre 1999 y 2000, Curso de Derecho de los Negocios Internacionales, Escuela de Derecho, Southern Methodist University, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica en el año 2001 y Director del Programa y Profesor del Programa de Posgrado en Derecho Bancario, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

Se ha desempeñado a lo largo de su trayectoria profesional como Instructor visitante, Cursos sobre Regímenes de Supervisión y Regulación Bancaria Comparados y sobre Insolvencia, en el Organismo Internacional Multilateral, International Development Law Organization – IDLO – Roma, Italia, Ex Decano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales – UCES-, Buenos Aires, Argentina entre 2004 y 2005. Director en el Instituto de Derecho Bancario, Colegio de Abogados de San Isidro.

Es Árbitro del Centro Empresarial de Mediación y Arbitraje – CEMA – Buenos Aires, Argentina, Miembro del Comité de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), Buenos Aires, Argentina, asimismo Miembro del Comité Directivo, CARAT, Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional.

.

Idiomas: español e inglés